

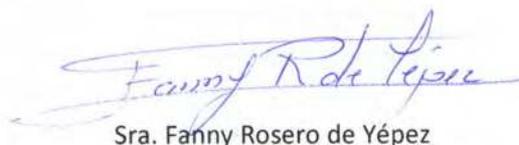
ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE RECURSOS NATURALES PROMERSA S.A." CONVOCADA PARA EL DIA LUNES 29 DE ABRIL DE 2013.

Siendo las 10 horas 35 minutos del día de hoy Lunes 29 de Abril de 2013, el Arq. Cesar Rosero del Hierro en su calidad de Gerente-secretario procede a conformar la lista de asistentes a la Junta en función del libro de accionistas, luego de comprobar que se encuentra la totalidad del Capital social, pide a la Presidenta Sra. Mireya de Rosero que proceda a declarar instalada la Junta, hecho esto, la presidenta pide se de lectura al orden del día, el secretario da lectura a la convocatoria y al orden del día los que se transcriben a continuación: CONVOCATORIA: Convocase a Junta General Ordinaria de accionistas de Promersa S.A. para el día Lunes 29 de Abril de 2013, a las 10.00 horas en las oficinas ubicadas en la calle Azogues N54-57 y Jorge Piedra de la ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe de gerencia.2.-Balance general al 31 de Diciembre de 2012 y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio.3.- Informe del señor comisario.4.-Resolución sobre crédito bancario.5.- Asuntos varios. Los documentos se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía. Se convoca en forma especial al eco. Rafael Granja A. comisario de la compañía. atentamente, Arq. César Rosero del Hierro GERENTE GENERAL. Una vez leído el texto la presidenta pide al gerente de lectura a su informe, el Arq. César Rosero da lectura a su informe, luego de lo cual interviene la Sra. Alexandra Yépez quien pide un voto de aplauso para el gerente y considera que dentro del contenido del informe, lo más relevante es el hecho de que exista una cartera muy alta por cobrar y como señala el gerente en su informe que a pesar de los esfuerzos por cambiar la modalidad de venta a crédito a la que se han acostumbrado los clientes anteriores, no se haya podido cambiar por la modalidad de venta al contado. En este punto interviene el comisario quien sugiere que sería importante diferenciar las ventas es decir que las ventas al contado tengan un precio más atractivo y que las ventas a crédito se castiguen con un precio que promueva que los clientes prefieran pagar de contado. En este punto, interviene la Sra. Mireya Rosero quien propone desarrollar políticas de venta, que permitan recuperar la cartera vencida. A continuación interviene el gerente quien agradece el voto de aplauso y acota que en días pasados visitó a algunos clientes potenciales, los cuales manifestaron que estarían gustosos de cambiar de proveedor del CO2, siempre que Promersa, pueda prestar los cilindros para asegurar un abastecimiento regular del producto. Lo cual implica, aclara el gerente, incurrir en la adquisición y/o importación de los cilindros necesarios para ampliar el mercado hacia nuevos clientes. A continuación interviene la presidenta quien pide pasar a tratar el punto 2 del orden del día: Balance general al 31 de Diciembre de 2012 y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio, puesto el balance a consideración de la Junta, interviene la Sra. Alexandra Yépez, quien mociona que se apruebe el balance, los accionistas votan la moción y el balance es aprobado por unanimidad por la junta. A continuación la presidenta pide tratar el siguiente punto del orden del día: 3.-Informe del señor comisario: el comisario da lectura a su informe y pone énfasis en destacar que el año 2012 ha sido un año en que las ventas han superado inclusive al año 2008 que era el que en la historia de la empresa había alcanzado el valor máximo en ventas. Con relación al funcionamiento de la empresa esta se ha manejado dentro de los parámetros generalmente

aceptados. En lo relativo a la situación económica de la empresa hay una mejora en los indicadores de liquidez y endeudamiento. Respecto de las utilidades, es el noveno año de utilidades positivas, por otra parte el índice de liquidez se mantiene en los parámetros normales, hasta aquí mi informe que pongo a consideración de la Junta, a continuación interviene la Sra. Fanny Rosero quien agradece al comisario por su aporte en bien de la empresa y pide un voto de aplauso para el eco. Rafael Granja. La presidenta señora Mireya Burbano de Rosero pide tratar el siguiente punto del orden del día: 4.-Resolución sobre crédito bancario. El gerente dice que debido a la alta cartera vencida por cobrar y a que existen gastos inminentes por realizar tanto en lo atinente a la consecución de la Licencia Ambiental, ante el Ministerio del Ambiente, cuanto para la Renovación de la Concesión Minera, la Adquisición de los cilindros para la apertura de las ventas a nuevos clientes, y , adicionalmente para remediar los pasivos ambientales, detectados por el Ministerio del Ambiente, se requiere contar con un Capital de trabajo a través de un crédito. Interviene el Ing. Oswaldo Romo quien mociona se vote para autorizar a gerencia la consecución del monto máximo de crédito que el Banco de la Producción pueda otorgar a Promersa. A continuación interviene la Sra. Martha Lucia Yépez y pide que antes de votar la moción sería importante definir el tiempo para el que se pediría el crédito ya que si se pide a un año las cuotas serian muy altas y se dificultaría el pago, interviene la Sra. Fanny de Yépez y mociona que se vote porque gerencia tramite el préstamo al mayor plazo que pueda otorgar el Banco de la Producción, la moción es aceptada y una vez sometida a votación es aprobada por unanimidad. Interviene la Sra. Presidenta y pide al secretario de la junta Arq. César Rosero dar lectura al último punto del orden del día: 5.- Asuntos varios. Interviene la Sra. Alexandra Yépez quien plantea como moción que se suba el sueldo al gerente ya que un sueldo de US \$ 400,00 es excesivamente bajo para un gerente. El Ing. Oswaldo Romo propone se suba el sueldo en un 50%, es decir que se redondee el sueldo del gerente en US \$ 600,00 Se acepta la moción y una vez sometida a votación es aprobada por unanimidad por la Junta. El Arq. César Rosero agradece por la Resolución de la Junta. Interviene a continuación la Sra. Alexandra Yépez quien propone crear una sección de cobranzas que se encargue de recuperar la cartera vencida puesto que si ese es el principal problema que tiene la empresa hacia ese objetivo deberían dirigirse las acciones prioritarias de la empresa y en tal sentido, eleva a moción y pide votar por la creación de dicha sección o cargo. Aceptada la moción se somete a votación y es aprobada por unanimidad por los accionistas. A continuación interviene la Sra. Presidenta quien dice que si no hay otro asunto que tratar se pase a redactar el acta de la junta, aquí la Sra. Martha Lucia Yépez dice que le ha parecido muy provechosa esta Junta y que mociona que debería convocarse no una vez al año para conocer los balances sino que debería hacerse cada tres o cuatro meses, para tener un seguimiento más periódico de la marcha de la empresa. No habiendo otro asunto que tratar la presidenta Sra. Mireya de Rosero pide un receso para la transcripción del acta de la junta, luego del cual y una vez leída y aprobada es firmada por todos los accionistas.



Ing. Oswaldo Romo López



Sra. Fanny Rosero de Yépez

Mireya de Rosero

Sra. Mireya Burbano de Rosero

Procurador Común de los herederos de Guido Rosero

Alexandra Yépez

Sra. Alexandra Yépez Rosero

Martha Lucía Yépez Rosero

Sra. Martha Lucía Yépez Rosero

Fanny Rosero de Yépez

Sra. Fanny Rosero de Yépez

En representación de Estefanía Yépez Rosero

Mireya de Rosero

Sra. Mireya de Rosero

PRESIDENTA

César Rosero del Hierro

Arq. César Rosero del Hierro

GERENTE-SECRETARIO